



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 989/2015,
NUEVA TOLTEN, 17 AGO. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 17 de Agosto de 2015, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don **Juan David Valdivia Madariaga**.

- Proyecto Cultura FNDR 205 “Teatro y Música Itinerante para Toltén”.

-Decreto Alcaldicio Exento Nº 1.462 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2015.

- El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato suscrito con fecha 17 de Agosto de 2015, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y Don **Juan David Valdivia Madariaga**, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente

3.- El Contrato por prestación de servicios pasa a formar parte integrante del presente Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LIZANERO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
RNS/LVG/pgm.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
A L C A L D E (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Gestión.
- Transparencia.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

CONTRATO

En Nueva Toltén, a diecisiete días del mes de Agosto de dos mil quince, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde (s), don **RIGOBERTO NEGRON SANTANDER**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **JUAN DAVID VALDIVIA MADARIAGA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Productor de Eventos, con domicilio [REDACTED] se ha convenido el siguiente contrato:

PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, en el marco del Proyecto de Cultura FNDR 2015 "Teatro y Música Itinerante para Toltén", ha programado Presentación de la Obra de Teatro "Miti-Mota", para lo cual contrata a la Compañía de Teatro Dedos Pintados, representado por don Juan Valdivia Madariaga, para que realice presentación de la obra el día 19 de Agosto de 2015 a las 15:30 horas en la Escuela El Sembrador de Pocoyán.


SEGUNDO: La Municipalidad cancelará a la Sr. Valdivia Madariaga, por la labor encomendada la suma de \$ 560.000.- (quinientos sesenta mil pesos) más Impuesto, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas y la recepción conforme del Jefe Unidad de Gestión de haber realizado el evento.

TERCERO: El valor pactado incluye el traslado de la Compañía desde Nueva Imperial a Toltén, ida y regreso.

CUARTO: Se extiende el presente contrato en cinco ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando cuatro en poder de la Municipalidad y el restante en poder de la Srta. Valdivia Madariaga.


JUAN DAVID VALDIVIA MADARIAGA
REPRESENTANTE CÍA. TEATRO




RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
ALCALDE (s)